

# GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXXXII — MES XII

Caracas, jueves 6 de octubre de 2005

Número 38.288

## SUMARIO

### Vicepresidencia Ejecutiva

Resolución mediante la cual se dictan las Normas sobre la Organización y Funcionamiento de la Unidad de Auditoría Interna de la Vicepresidencia de la República.

### Ministerio de Finanzas

#### Oficina Nacional de Presupuesto

Providencia mediante la cual se procede a la publicación del traspaso presupuestario de gasto corriente para gasto de capital del Ministerio de Relaciones Exteriores.

#### Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras

Resolución mediante la cual se designa como miembros principales de la Comisión de Licitaciones de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, a los ciudadanos que en ella se indican.

Resolución por la cual se interviene a puertas abiertas a Banplus Entidad de Ahorro y Préstamo, C.A.

Resolución por la cual se designa como miembros de la Junta Interventora de Banplus Entidad de Ahorro y Préstamo, C.A., a los ciudadanos Baldo Alesi, Jaime Betancourt y Gerson Omaña.

### Seniat

Providencia mediante la cual se delega en los Gerentes Regionales de Tributos Internos la Competencia para decidir las Solicitudes de Recuperación de Tributos, Créditos Fiscales y Repetición de Pago, en los términos que en ella se indica.

### Ministerio de la Defensa

Resoluciones mediante las cuales se nombra a los ciudadanos que en ellas se mencionan, en los cargos que en ellas se señalan.

Resoluciones mediante las cuales se designa a los ciudadanos que en ellas se indican como responsables del manejo de los fondos que se giren a las Unidades Administradoras Desconcentradas que en ellas se mencionan.

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Teniente de Aviación Oscar Sahib Molina Luzardo, para formar parte del Consejo de Investigación que en ella se especifica.

Resolución mediante la cual se nombra a los ciudadanos que en ella se mencionan, en los cargos que en ella se indican. (Se reimprime por error material del ente emisor).

Resolución mediante la cual se designa a los ciudadanos que en ella se indica para conformar el «Banco de la Fuerza Armada Nacional».

### Ministerios de Industrias Ligeras y Comercio y de Salud

Resolución mediante la cual se establecen los Precios Máximos de Venta al Público (PMVP), de las presentaciones farmacéuticas establecidas en las Listas que allí se mencionan, en los términos que en ella se indican.

### Ministerio de Salud

Resolución mediante la cual se crea la Comisión Nacional de Evaluación de Tecnología en Salud.

### Ministerio del Trabajo

Resolución mediante la cual culmina la encargaduría otorgada a la ciudadana Norelis Elizabeth Maluenga Gómez, como Coordinadora de la Zona Central, dependiente de la Unidad de Apoyo Técnico de la Dirección General de este Ministerio.

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Héctor Enrique Parada Torres, Director Encargado de la Dirección de Inspección y Condiciones de Trabajo.

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Dinorak Daniella Castañeda Puerta, Directora Encargada de la Dirección de Documentación y Biblioteca.

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Rogel Navas, Director de Formación Profesional y Ocupacional (E), a partir del 27 de abril de 2005.

Resolución mediante la cual se inicia un proceso de reorganización interna del sistema de información del Servicio de Biblioteca Central de este Ministerio.

### Ministerio de Infraestructura

#### Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre

Providencia mediante la cual se otorga el beneficio de Pensión por Invalidez a la ciudadana Soto, Cándida.

Providencias mediante las cuales se otorga el beneficio de Jubilación a los ciudadanos que en ellas se especifican.

### Ministerio de Energía y Petróleo

Resolución por la cual se inicia con la participación de todos los interesados, el proceso de consulta pública del Proyecto de Decreto del Reglamento de la Ley Orgánica de Hidrocarburos.

### Procuraduría General de la República

Resolución mediante la cual se otorga Pensión de Invalidez, a la ciudadana Heddy Linda Azuaga de Quilotte.

Resolución mediante la cual se crea y declara a partir del 1° de octubre de 2005, como cargo de Carrera: internacionalista.

## Avisos

## VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

República Bolivariana de Venezuela  
Vicepresidencia de la República  
Caracas  
CORTESIA: ENTRA C.A.  
www.schenker.com.ve

Caracas, 28 de septiembre de 2005.

### RESOLUCION N° 098

En ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 134 de la Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, 36 y 37 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control fiscal y 24 del Reglamento sobre la Organización del Control Interno en la Administración Pública Nacional,

### DICTA

Las siguientes,

**NORMAS SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.**

### CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Las presentes Normas regulan la estructura, organización y funcionamiento de la Unidad de Auditoría Interna de la Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela.

Artículo 2. La Unidad de Auditoría Interna ejecutará las acciones de control, inspección y fiscalización de los Ingresos, gastos y bienes de la Vicepresidencia de la República, así como las operaciones relativas a los mismos, de conformidad con las leyes, reglamentos y demás normas que regulen la materia.

Artículo 3. La Unidad de Auditoría Interna forma parte integrante del Sistema Nacional de Control Fiscal y sus actividades se regirán por los principios establecidos en el artículo 25 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

CORTESIA: ENTRA C.A.  
www.schenker.com.ve

- d) Formular un programa de gastos.
- e) Establecer mecanismos que permitan proteger y conservar los activos de la Entidad intervenida.
- f) Programar la formación de inventarios de activos, para su protección, custodia y correcta valoración.
- g) Formar expedientes acerca de hechos irregulares que se detecten, con el objeto de hacer la participación correspondiente a las autoridades competentes.
- h) Las demás acciones que determine posteriormente esta Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

Comuníquese y Publíquese,



Trino A. Díaz  
Superintendente

CORTESIA: ENTRA C.A.  
WWW.SCHENKER.COM.VE



**RESOLUCIÓN**

NÚMERO: 458.05

FECHA: 28 SEP 2005

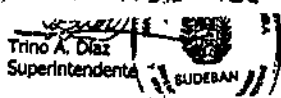
Visto que mediante Resolución N° 457.05 de fecha 23 de septiembre de 2005, esta Superintendencia resolvió intervenir a Banplus Entidad de Ahorro y Préstamo, C.A. por las razones en ella contenidas.

Visto lo antes Indicado, esta Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 392 del Decreto con Fuerza de Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras,

**RESUELVE**

- 1.- Designar como miembros de la Junta Interventora de la mencionada Entidad a los ciudadanos Baldo Alesi; Jaime Betancourt y Gerson Omaña, titulares de las cédulas de Identidad Nros. 4.271.014, 1882.674 y 11.993.985 respectivamente.
- 2.- Los Interventores designados tendrán las más amplias facultades de administración, disposición, control y vigilancia, incluyendo todas las atribuciones que tanto la Ley como los Estatutos Sociales confieren a la Asamblea de Accionistas, a los Administradores y a los demás órganos de la empresa anteriormente mencionada.

Comuníquese y publíquese,



Trino A. Díaz  
Superintendente

CORTESIA: ENTRA C.A.  
WWW.SCHENKER.COM.VE



Providencia Administrativa N° SNAT/2005-0810

Caracas, 02 de septiembre de 2005

Años 195° y 146°

El Superintendente del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), en ejercicio de las facultades previstas en los numerales 2 y 9, del artículo 10 de la Ley del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria,

dicta la siguiente:

**PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA CUAL SE DELEGA LA COMPETENCIA PARA DECIDIR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE TRIBUTOS, CRÉDITOS FISCALES Y REPETICIÓN DE PAGO.**

Artículo 1.- Se delega en los Gerentes Regionales de Tributos Internos del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), la competencia de conocer y decidir las solicitudes de repetición de pago; de recuperación de créditos fiscales a través de certificados especiales y; la recuperación del impuesto al valor agregado de los agentes diplomáticos y consulares acreditados en el país y los organismos internacionales, según lo previsto en los convenios internacionales suscritos por Venezuela.

Artículo 2.- Se delega en las Divisiones de Recaudación de las Gerencias Regionales de Tributos Internos del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), las siguientes funciones:

- 1.- Tramitar, revisar, comprobar, sustanciar, verificar, conocer y decidir las solicitudes de recuperación de retenciones soportadas y no descontadas del impuesto al valor agregado por medio de la compensación y cesión.
- 2.- Tramitar, revisar, comprobar, sustanciar, verificar y conocer las peticiones referidas en el artículo 1° de esta Providencia Administrativa, de conformidad con la normativa aplicable.

Artículo 3.- Se deroga la Providencia Administrativa N° SNAT/2005-0249 de fecha 10 de marzo de 2005, publicada en la Gaceta Oficial N° 26.293 de fecha 4 de agosto de 2005.

Artículo 4.- La presente Providencia Administrativa entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Comuníquese y publíquese,



JOSÉ GREGORIO VIELMA MORA  
Superintendente Nacional Aduanero y Tributario

**MINISTERIO DE LA DEFENSA**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DE LA DEFENSA  
DIRECCIÓN GENERAL

N° DG- 032872

Caracas, 04 OCT 2005  
195° y 146°

**RESOLUCIÓN:**

Por disposición del ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional, se efectúan los siguientes nombramientos:

**COMANDANCIA GENERAL DE LA GUARDIA NACIONAL**  
**COMANDO DE OPERACIONES**  
**Laboratorio Central de la Guardia Nacional**

- Coronel (Guardia Nacional) **ARMANDO ALEXIS VEGA RAMÍREZ, C.I. N° 6.360.092**, Director, e/r del Coronel (Guardia Nacional) **JOSÉ CARLOS AURE LIZAUSABA, C.I. N° 3.692.239**.

**COMANDO DE LAS ESCUELAS**  
**División de Administración**

- Teniente Coronel (Guardia Nacional) **MANUEL ANTONIO VARGAS, C.I. N° 5.565.083**, Jefe e/r del Coronel (Guardia Nacional) **PABLO JOSÉ OJEDA RODRÍGUEZ, C.I. N° 5.364.436**.

**CABISOGUARNAC**  
**Secretaría (Caja de Ahorro)**

- Teniente Coronel (Guardia Nacional) **AMBROSIO RAFAEL ROSAS TOTSAUT, C.I. N° 5.196.414**, Secretario, e/r del Coronel (Guardia Nacional) **CARLOS CAÑIZALES VALERO, C.I. N° 5.109.772**.

**Planta Despulpadora de Tomate, Sabaneta, Estado Barinas**

- Teniente Coronel (Guardia Nacional) **RUBÉN ALEXANDER RAMÍREZ CÁCERES, C.I. N° 5.683.321**, Director, e/r del Teniente coronel (Guardia Nacional) **RAINIER RAFAEL SIERRA MORALES, C.I. N° 8.867.910**.

**Dirección Nacional de los Mercados Centinelas**

- Teniente Coronel (Guardia Nacional) **ISMAEL ENRIQUE PALENCIA HERNÁNDEZ, C.I. N° 5.275.102**, Administrador, e/r del Coronel (Guardia Nacional) **ARMANDO ISRAEL ALFARO PÉREZ, C.I. N° 4.696.143**.

**Policlínica (Cabisoaguarnac)**

- Coronel (Guardia Nacional) **ALCIDES GARCÍA MAVAREZ, C.I. N° 5.720.196**, Director, e/r del Coronel (Guardia Nacional) **RONNIE MÉNDEZ MÉNDEZ, C.I. N° 4.390.599**.

Comuníquese y publíquese:

Por el Ejecutivo Nacional,

**RAMÓN ORLANDO MANIGLIA FERREIRA**  
Almirante  
Ministro de la Defensa

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DE LA DEFENSA  
DIRECCIÓN GENERAL

N° DG- 032872

Caracas, 04 OCT 2005  
195° y 146°

**RESOLUCIÓN:**

Por disposición del ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional, se designa al personal abajo indicado para conformar el "BANCO DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL":

CORTESIA: ENTRA C.A.  
WWW.SCHENKER.COM.VE